

La Honorable Junta de Representantes ha Recibido la nota Oficial de Ud, fechada 7. del Cornte y Sorprendida de su Contenido, no ha podido menos que discurrir con toda la gravedad que exige el asunto de la Venencia q' Ud. formaliza de la Comandancia General, y titulo de Coronel q' el Gobierno tan dignamente Confio' a su benemerita persona.

No se le oculta a la Junta la irreparable perjuicio q' Comigo arrostra esta Clase de Destino en las Circunstancias de hallarse los Pueblos tocando de Cerca su misma despenacion por la nulidad de Meritos; pero tampoco desconoce q' el honrado Ciudadano D. Juan Facundo Quiroga sabe Obridarse de si mismo y de sus intereses quando lo llaman los ateneos y del Patria, el Orden y tranquilidad de la Patria: Esta ha mirado siempre en Ud, un hijo Generoso q' todo lo Sacrifica por sostener como firme Columna el edificio de la Nacion.

Disuelto por los Anarquistas el pacto de Provincias, entronizado p' desgracia el desorden, no ha podido la America Recu-

ADRIANO CUNIGAT RAUB temano  
1885

perar en Splendor y Dignidad, ni aquel Respeto q  
Supo infundir à todas las Naciones del Globo. Es por  
cisco q Ud, haga nuevos Sacrificios p<sup>a</sup> rendir may glo  
riosos Servicios ala Causa Comun y à su Provincia.  
Vos Dnebls se hallan amenazados y expuestos à ser  
embueltoz de nuevo è insumidos en las designaciones q les  
han antecedido mientras no se rehagan los mismos  
pactos y forme un Centro de Unidos. Salta, Tu  
cumam, y Sam Juan por esta Causa, aun no han  
salido de sus Conflictos, y la Iglesia no está exenta  
de esta designación, pues q está creta q hombres dico  
los y designados, tratan de perturbar la dulce Pa  
ria disfruta por los heroyos y bizarros servicios  
d'Ud.

Quiera Ud. penetrarse de esta Verdad, y de q  
ala Junta, no toca, ni pertenece à sus atribuciones  
admirar la Renuncia q hace de su Empleo y Título; q  
à ser de su Honor, mil Veces lo Relegimia, antes que  
defenir à su prerrogativa. Al Gobierno Proprietario  
es à quien pertenece este Negocio, y de quien la Junta  
está firmemente persuadida que le animan los  
mismos sentimientos, Remite una Copia,  
del Oficio de Ud. y Contestacion para que  
Obre en el asunto en Caso de persistir Ud,  
En su prerrogativa, Conforme a los Votos y deseos

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº V-770-

A esta Honorable Corporacion, de cuya Orden  
Comunico a Vds.

Dios que a Vds. m. s. a. s.  
Sala de Sesiones de la Junta y Pleno  
25. de 1822 -

Innocencio de Morales  
P. te

Or  
S Coron. y Com<sup>te</sup> Gral D. Juan Facundo Quiroga